

Fecha: 10-04-2026
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: Confirman que tío de estudiante de Veterinaria asesinada está con orden de detención por el delito de femicidio

Pág.: 3
 Cm2: 409,7
 VPE: \$ 636.652

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Confirman que tío de estudiante de Veterinaria asesinada está con orden de detención por el delito de femicidio

DILIGENCIAS. La directora regional del SernamEG condenó el caso de violencia extrema y confirmó que a través de la coordinación intersectorial se brindará atención psicosocial a la familia de la víctima.

El Austral
 cronica@australtemuco.cl

Desde la Fiscalía de La Araucanía se informó que el tío de la joven estudiante de Veterinaria de la Universidad Santo Tomás, Francisca Millahual Arriagada, de 21 años, que murió asesinada en el sector Amanecer de Temuco, está con orden de detención por el delito de femicidio.

Se agregó desde la Fiscalía que la investigación ha seguido avanzando con diligencias realizadas por un equipo especializado de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones en conjunto con la Fiscalía.

Además, la autopsia permitió establecer la data de muerte de la víctima ubicándola durante la tarde del lunes 6 de abril. Se han revisado cámaras de seguridad y se ha efectuado una serie de diligencias que se mantienen en reserva para no afectar el éxito de la investigación, avances que permitieron solicitar la detención del tío, de 24 años, que es intensamente buscado por la PDI en todo el país.

También existe otro sujeto, que acompañaba al tío, sospechoso de la muerte de la joven quien fue hallada muerta y con signos de haber sido agredida

“Se interpondrá una querrela de oficio en el marco de la implementación de la Ley Integral, con el propósito de perseguir las responsabilidades y contribuir al acceso a la justicia para la víctima y su familia”

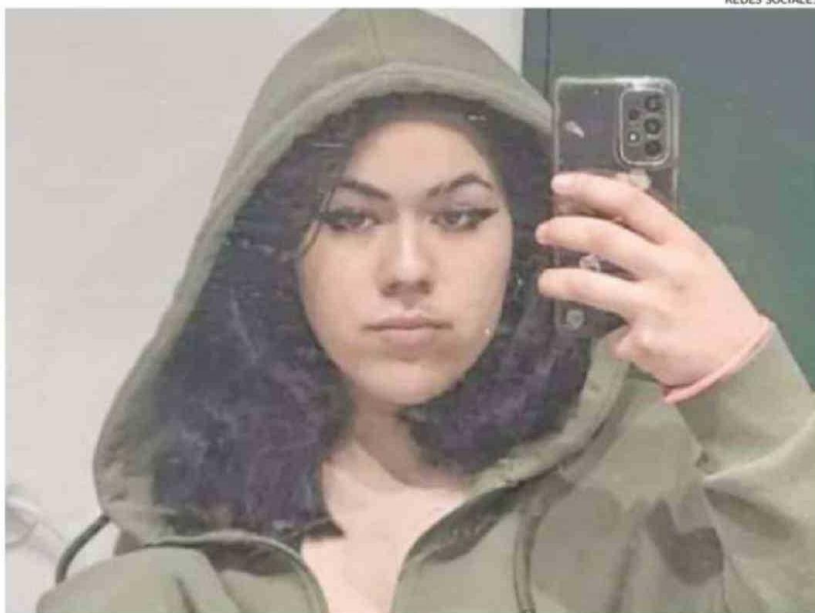
Susana Aguilera,
 directora regional del SernamEG

dentro del dormitorio de la casa de su abuela, en la esquina de calles Arquímedes y Volta.

ACCIÓN LEGAL

Por otro lado, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género en La Araucanía confirmó que presentará una querrela de oficio en el marco de la Ley Integral por el femicidio de la joven estudiante ocurrido en la comuna de Temuco.

La directora regional del SernamEG, Susana Aguilera Vega, lamentó el caso de violencia extrema y comentó que “desde que se conocieron estos hechos de extrema gravedad, se activó la Subcomisión de Coordinación Intersectorial de Femicidios para articular una respuesta conjunta y entregar el acompañamiento



FRANCISCA MILLAHUAL ARRIAGADA TENÍA 21 AÑOS DE EDAD.

psicosocial a la familia de la víctima”.

Además “se interpondrá una querrela de oficio en el marco de la implementación de la Ley Integral, con el propósito de perseguir las responsabilidades y contribuir al acceso a la justicia para la víctima y su familia”, explicó la directora regional, agregando que “como Estado continuaremos fortaleciendo el trabajo interinstitu-

24
 años tiene el tío de la fallecida, que es intensamente buscado por la policía.

cional para prevenir la violencia contra las mujeres, entendiendo que se trata de un delito de seguridad pública que exige una respuesta firme, oportuna y coordinada”.

LLAMAN A DENUNCIAR

Desde el SernamEG reiteraron el llamado a denunciar situaciones de violencia de género a través del 133 de Carabineros y el 134 de la Policía de Investigaciones. Si es víctima o testigo, puede recibir orientación gratuita y confidencial a través del fono SernamEG Te Orienta 1455, disponible todos los días del año.